

RESOLUCIÓN No. 020 DE 2020

"Por la cual se el nombramiento en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON"

El Director General del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, en uso de sus facultades legales conferidas mediante el Artículo 7 del Acuerdo 80 de 1967 y el Artículo 59 del Decreto Ley 1421 de 1993

CONSIDERANDO

Que en la Planta de Empleos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, se encuentra vacante el cargo de Subdirector Administrativo Código 068 – Grado 02 de la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario, al señor HUGO ALBERTO CARRILLO, identificado con Cédula de Ciudadanía número 88.153.092, en el cargo de Subdirector Administrativo Código 068 – Grado 02 de la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera, empleo de Libre Nombramiento y Remoción de la Planta de Empleos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con el Decreto 648 de 2017 en su ARTICULO 2.2.5.1.6 “Comunicación y término para aceptar el nombramiento” cuenta con el termino de diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación o rechazo; de igual manera como lo señala el ARTICULO 2.2.5.1.7 ibidem, “Plazos para la posesión”, aceptado el nombramiento, cuenta con diez (10) días hábiles siguientes para posesionarse.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 17 días del mes de enero de 2020

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ENRIQUE MARÍN CALA

Director General

Proyectó: Nelvis Diaz Daza Profesional Universitario Grado 219 Código 07

Revisión Jurídica: Camilo Andrés Cruz Bravo – Abogado Contratista

Aprobó: Lemmy Humberto Solano Julio – Subdirector, Subdirección Técnica Desarrollo Humano

Jesús Leandro Tarazona Moncada – Jefe Oficina Asesora Jurídica